

PROCESO ELECTORAL LOCAL SINALOA 2020-2021

CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, SINDICATURA EN PROCURACIÓN Y REGIDURIAS ELECTOS POR EL SISTEMA DE MAYORÍA RELATIVA.

El 19 Consejo Distrital Electoral con cabecera en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, a través de los CC. Joel Negrete Aguilera y Cynthia Deyanira Moreno Corral, en su carácter de Presidente y Secretaria respectivamente de este órgano electoral, en cumplimiento al acuerdo tomado en sesión especial celebrada el 9 de junio de 2021, en la que se efectuó el cómputo y se declaró la validez de la elección para el Ayuntamiento por el sistema de mayoría relativa, en este municipio, así como la elegibilidad de las candidaturas que obtuvieron la mayoría de votos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 fracciones VIII y IX, 257 y 258 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Sinaloa, expide la presente CONSTANCIA DE MAYORIA Y VALIDEZ que los acredita como Presidenta Municipal, Síndico Procurador y Regidurías electos por el sistema de mayoría relativa, para integrar el H. Ayuntamiento de Elota, Sinaloa, en el periodo comprendido entre el 1 de noviembre de 2021 al 31 de octubre de 2024, por haber obtenido el mayor número de votos, a la planilla postulada por el Partido del Trabajo, integrada por:

PRESIDENCIA MUNICIPAL SINDICATURA EN PROCURACIÓN SINDICATURA EN PROCURACIÓN SUPLENTE

ANA KAREN VAL MEDINA PEDRO ANTONIO MARTINEZ LOPEZ ROGELIO MEZA SAMANO

Secretaria

REGIDURIAS DE MAYORÍA RELATIVA

NO.	PROPIETARIO	SUPLENTE
. 1	MARIA CORONEL CHAIDEZ	ROSITA DEYANIRA RIOS VAZQUEZ
· 2	SIMON SANDOVAL ROSAS	VICTOR ALFONSO VIDAL MILLAN
· 3	VANESSA TORRES LOPEZ	CINTIA JAZMIN BARRAZA FERRO

Se expide en la Ciudad de La Cruz, Elota, Sinaloa, el día 11 de Junio de 2021. Conste.

ynthia Devanira Moreno Corral Lic. Joel Negrete Aguilera Presidente

nstituto Electoral del Estadi de Sinaloa 19 Consejo Distrita! Flectoral